

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

Cumpliendo el deseo de muchos señores Accionistas, la Junta de Gobierno, usando de la facultad que le concede el artículo 20 del Reglamento, convoca á Junta General Extraordinaria para el jueves 15 de los corrientes, á las nueve y media de la noche, en el salón de descanso del Teatro.

El objeto de la reunión es el de votar un reparto extraordinario de 20.000 pesetas, destinado á pagar quince mil á D. Luis Bonis, cesionario del crédito de los Sres. Vilanova y Ballarín, y á cubrir los demás gastos originados por la instalación de las nuevas arañas eléctricas, que quedaron sin satisfacer.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los Accionistas.

Barcelona 1.º de Mayo de 1902.

P. A. de la J. de G.

El Vocal Secretario,

Manuel M. Trilla.

Hijos de J. Jepsús, impresores.—1047

VOTOS { Por acciones

Por unidades

Transmito mi representación al señor Accionista

D.

Sr. D.

Las papeletas de representación deberán ser entregadas á la mesa al constituirse la Junta.

10349-341